



Plantilla de Plan de Acción

Red de Villas Termales de España

1. Contexto y objetivo del Plan de Acción

El presente documento tiene como finalidad guiar a las Villas Termales en la elaboración de su **Plan de Acción en materia de turismo termal**, a partir del diagnóstico previo realizado sobre la situación del destino.

Este diagnóstico, basado en el **análisis de las distintas vertientes de la sostenibilidad** (gestión sostenible, económica, sociocultural y medioambiental), permite identificar las principales fortalezas, debilidades y oportunidades del termalismo en cada municipio. A partir de este punto, se hace necesario avanzar hacia una definición estructurada de actuaciones, que permita orientar la toma de decisiones y planificar el desarrollo del recurso termal de forma coherente y realista.

El Plan de Acción se configura así como una **hoja de ruta operativa**, que recoge un conjunto de actuaciones priorizadas, adaptadas a la realidad y capacidad de cada destino, y orientadas a mejorar el aprovechamiento turístico del termalismo en el municipio.

Para facilitar su elaboración, **esta plantilla toma como referencia la Estrategia Operativa definida en el Plan de Turismo Termal**, estructurada en ejes, líneas de actuación y acciones específicas. Esta referencia permite:

- **Asegurar la coherencia** entre el análisis realizado y las actuaciones propuestas.
- **Facilitar la alineación de los planes locales con la estrategia común** de la Red de Villas Termales.
- Disponer de un **marco de trabajo claro y fácilmente adaptable** a cada municipio.

No obstante, es importante señalar que el Plan de Acción debe ser un **documento flexible y adaptado a cada contexto local**, por lo que cada Villa Termal podrá seleccionar, priorizar o redefinir las actuaciones según sus necesidades y recursos disponibles.

La presente plantilla incluye una selección de ejemplos de acciones, con el objetivo de facilitar la comprensión del proceso de definición y estructuración del Plan. Sin embargo, no pretende ser un listado cerrado, sino una **guía orientativa que cada municipio podrá completar y adaptar en función de su propia realidad**.

2. Objetivos estratégicos: metas a alcanzar

Los objetivos estratégicos que se presentan a continuación proceden del Plan de Turismo Termal y se incorporan en esta guía a modo de ejemplo de estructura y enfoque. En el caso de cada Villa Termal, los objetivos deberán adaptarse a su realidad local y entenderse como los **hitos que se quieren alcanzar mediante las acciones incluidas en su hoja de ruta**.

Estos objetivos pueden orientarse, por ejemplo, *a crear experiencias turístico-termales que atraigan visitantes en temporada baja, incrementar la colaboración entre el ayuntamiento, el balneario y las empresas locales, fomentar el uso de los recursos termales entre la población residente o mejorar la comunicación y puesta en valor del patrimonio termal del municipio*.

- | | | | |
|----------|---|-----------|---|
| 1 | Sostenibilidad y Resiliencia de las Villas y del Sector Termal: Garantizar la sostenibilidad y resiliencia del sector termal y de las Villas Termales, generando un impacto positivo de la actividad turística en la calidad de vida de los residentes, y promoviendo buenas prácticas sostenibles que garanticen la preservación de los recursos naturales. | 6 | Fomentar la colaboración público-privada a todos los niveles y las sinergias entre los distintos actores del ecosistema termal, incluyendo entidades públicas, privadas y comunitarias, para asegurar un desarrollo cohesionado y sostenible del turismo termal en España. |
| 2 | Puesta en valor de los recursos termales de las Villas mediante la conservación de la cultura termal a nivel local y nacional y la investigación de las aguas de los destinos. | 7 | Impulsar la competitividad de la cadena de valor termal mediante la transformación digital, la innovación y la mejora continua de la calidad en los servicios y experiencias turísticas ofrecidas por las Villas Termales. |
| 3 | Potenciar la identidad cultural de las Villas Termales a través de la creación de experiencias alrededor del termalismo, tanto para turistas como para residentes . | 8 | Actualizar y revitalizar la imagen del turismo termal en España , adaptándolo a las expectativas y demandas de nuevos segmentos, y posicionándolo como una opción atractiva, innovadora y de alta calidad en el mercado global del turismo de bienestar |
| 4 | Posicionar el termalismo en la agenda turística de España como un recurso turístico fundamental y con gran potencial de crecimiento. | 9 | Consolidar la estructura organizativa y operativa de la red de Villas Termales , asegurando una comunicación efectiva, una financiación sostenible y un crecimiento coordinado de la red. |
| 5 | Diferenciar y promocionar el termalismo español , destacando las propiedades exclusivas del agua minero-medicinal y la oferta complementaria al termalismo, frente a otros mercados de turismo de salud. | 10 | Garantizar la accesibilidad e inclusión en el termalismo , fomentando un turismo termal accesible. |

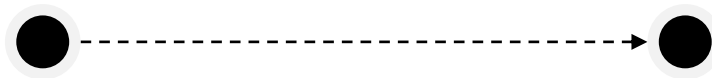
3. Ejes estratégicos

Los ejes estratégicos se entienden como **agrupaciones de tipologías de acciones que permiten ordenar la hoja de ruta de cada Villa Termal y estructurar las actuaciones** a desarrollar de forma coherente. Para mantener un alineamiento constante con la estrategia común, se recomienda tomar como referencia los cuatro ejes establecidos en el Plan de Turismo Termal, adaptando posteriormente las acciones concretas a la realidad, necesidades y capacidades de cada municipio.

Ejes estratégicos del Plan Turismo Termal

Eje 1. Gestión sostenible

fortalecimiento de la gobernanza, planificación, organización y ejecución de acciones en la Red, en las Villas Termales y en el sector termal español.



de dónde venimos

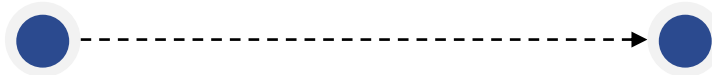
Las Villas Termales enfrentan desafíos en la planificación y gestión de sus recursos, con una estructura organizativa y operativa con potencial de mejora para un desarrollo sostenible y coordinado.

a dónde queremos ir

Una estructura organizativa eficiente y unificada que permita una gestión responsable y sostenible de la Red y de las Villas Termales en particular, fomentando la colaboración y sinergia entre los distintos actores del ecosistema termal.

Eje 2. Sostenibilidad económica

garantía de la viabilidad económica del turismo termal mediante la mejora de la competitividad del tejido empresarial turístico y termal de las Villas, la diversificación de la oferta a través del diseño de experiencias y la implementación de estrategias de promoción y comercialización



de dónde venimos

El sector termal enfrenta dificultades para acceder a financiación y para competir en un mercado turístico en constante evolución, con una oferta que está tratando de adaptarse a las nuevas tendencias mediante la modernización y diversificación.

a dónde queremos ir

El crecimiento económico en las Villas Termales mediante el desarrollo del turismo termal, promoviendo el emprendimiento y la innovación, y mejorando la calidad de los servicios termales, y garantizando un empleo de calidad en el sector para los residentes de las Villas.

Eje 3. Sostenibilidad sociocultural

preservación de la herencia e identidad cultural y termal de las Villas Termales, y promoción de la inclusión social y la accesibilidad en las experiencias termales, mediante la participación comunitaria y desarrollo local



de dónde venimos

Actualmente, la oferta termal en España es rica en historia y recursos naturales, pero existe la oportunidad de fortalecer una identidad unificada que resalte las propiedades únicas y beneficios terapéuticos de nuestras aguas minero-medicinales. La herencia cultural del termalismo aporta valor a la preservación de la identidad cultural de las Villas. Sin embargo, hay espacio para integrarla aún más plenamente en la demanda turística y en la vida cotidiana de los residentes. y asegurar un acceso equitativo para todas las comunidades.

a dónde queremos ir

Un sector termal destacado por su valor y posicionamiento histórico en el turismo español, con una oferta cohesiva y distintiva que resalta las propiedades del agua. Posicionado, y una demanda diversa, creciente y consciente de los beneficios únicos del termalismo.

La preservación y promoción de la herencia cultural del termalismo a nivel nacional, junto con la integración de esta en las Villas, fomentando experiencias turísticas accesibles para los residentes y todo tipo de demanda, mediante la inclusión social.

Eje 4. Sostenibilidad medioambiental

minimización del impacto ambiental de las actividades turísticas y termales, asegurando la protección y conservación de los recursos naturales, especialmente del agua minero-medicinal, y fortaleciendo la resiliencia del sector termal frente a desafíos ambientales y emergencias



de dónde venimos

Las actividades turísticas y termales han avanzado en la consideración de su impacto ambiental. Aun así, se pueden reforzar las prácticas sostenibles en otras actividades de los destinos termales y asegurar la protección de sus recursos naturales.

a dónde queremos ir

En primer lugar, la protección del recurso del agua minero-medicinal, junto con la mejora de la gestión y protección de recursos naturales en las Villas Termales. En segundo lugar y por consecuencia del primer objetivo, la mejora de la sostenibilidad medioambiental del sector turístico en España, dadas las características del termalismo y de las Villas Termales.

4. Líneas estratégicas

Las **líneas estratégicas** son una forma opcional de ordenar las actuaciones dentro de cada eje. En caso de que una Villa Termal cuente con un número elevado de acciones en su hoja de ruta, puede resultar útil agruparlas en subgrupos temáticos para facilitar su lectura, gestión y seguimiento.

En esta guía se muestra un ejemplo de líneas estratégicas tomando como referencia el Plan de Turismo Termal, pero no es obligatorio que todas las Villas Termales utilicen esta estructura. Cada municipio podrá decidir si necesita definir líneas dentro de cada eje o si, por el contrario, le resulta suficiente organizar sus actuaciones directamente por ejes estratégicos.

Líneas estratégicas del Plan Turismo Termal

Eje 1

Gestión sostenible

1.1. Fomentar la estrategia de gestión y de acción de las Villas Termales

Fortalecer la planificación, gestión y ejecución de acciones en las Villas Termales, garantizando una estructura organizativa y operativa eficiente que promueva el desarrollo sostenible y coordinado del turismo termal en estos municipios.

1.2. Impulsar la colaboración entre los actores del ecosistema termal

Fortalecer las relaciones y sinergias entre los distintos actores del ecosistema termal, incluyendo entidades públicas, privadas y comunitarias, para asegurar un desarrollo cohesionado y sostenible del turismo termal en España.

1.3. Consolidar la estructura de la red de Villas Termales

Consolidar la estructura organizativa y operativa de la red de Villas Termales, asegurando una comunicación efectiva, una financiación sostenible y un crecimiento coordinado de la red.

Sostenibilidad económica

Eje 2

2.1. Investigación de las propiedades del agua y sus beneficios terapéuticos

Impulsar la investigación científica sobre las propiedades del agua termal y sus beneficios terapéuticos, para consolidar la base de conocimiento necesaria que respalde el desarrollo y la promoción del turismo termal en España, asegurando su calidad y efectividad.

2.2. Consolidar la Competitividad de la Cadena de Valor Termal

Fortalecer la competitividad de la cadena de valor termal en España, impulsando la digitalización, la innovación y la mejora continua de la calidad en los servicios termales y las experiencias turísticas.

2.3. Impulsar la diversificación y complementariedad en las experiencias turísticas de las Villas

Promover la diversificación de la oferta turística en las Villas Termales, desarrollando productos y servicios complementarios que enriquezcan la experiencia termal del visitante y fomenten el crecimiento de las villas.

2.4. Actualizar el posicionamiento de la experiencia termal en España

Modernizar y revitalizar la imagen del turismo termal en España, adaptándolo a las expectativas y demandas de nuevos segmentos, para posicionarlo como una opción atractiva, innovadora y de alta calidad en el mercado global del turismo de bienestar.

Eje 3

Sostenibilidad sociocultural

3.1. Puesta en valor el elemento diferencial del termalismo: el agua minero-medicinal

Destacar y promover el valor único del termalismo frente a otros mercados de turismo de salud basado en el agua, mediante la identificación, preservación y comunicación de las propiedades exclusivas del agua minero-medicinal, realzando su importancia y atractivo en el mercado turístico.

3.2. Recoger la cultura termal

Preservar, documentar y difundir la herencia cultural del termalismo en España, integrando su historia, tradiciones y prácticas en la oferta turística actual, para enriquecer la experiencia del visitante y consolidar la identidad única del turismo termal español

3.3. Atraer, retener y desarrollar el talento

Asegurar que las Villas Termales cuenten con el talento humano necesario para ofrecer servicios de alta calidad y continuar desarrollándose como destinos turísticos de primer nivel, haciendo uso del desarrollo del termalismo para hacer frente a retos como la despoblación.

3.4. Garantizar el acceso a la experiencia termal

Garantizar el acceso a las experiencias termales, promoviendo la inclusión en el termalismo y la integración de los servicios termales en la vida diaria de la comunidad local.

Sostenibilidad ambiental

Eje 4

4.1. Fomentar el cuidado del agua minero-medicinal y/o termal

Promover la conservación y el uso sostenible del agua minero-medicinal y termal, asegurando que este recurso vital se gestione adecuadamente y se proteja frente a posibles riesgos y usos indebidos.

4.2. Sensibilización sobre buenas prácticas sostenibles

Promover la adopción de prácticas sostenibles en el sector del turismo termal, sensibilizando a los actores del ecosistema sobre la importancia de la gestión eficiente de los recursos y la preparación frente a riesgos ambientales y crisis.

5. Hoja de ruta

La **hoja de ruta recoge las actuaciones propuestas para avanzar en el desarrollo del turismo termal**, organizadas, en torno a los ejes estratégicos y, en su caso, a las líneas estratégicas correspondientes. Las actuaciones que se muestran proceden del Plan de Turismo Termal y se incorporan a modo de referencia, pudiendo ser utilizadas por cada Villa Termal como guía para definir, adaptar o priorizar sus propias acciones según su realidad y necesidades:

Ejes palanca

Gestión sostenible	Sostenibilidad económica	Sostenibilidad sociocultural	Sostenibilidad ambiental
--------------------	--------------------------	------------------------------	--------------------------

Líneas estratégicas

1.1. Fomentar la estrategia de gestión y de acción de las Villas Termales	2.1. Investigación de las propiedades del agua y sus beneficios terapéuticos	3.1. Puesta en valor el elemento diferencial: el agua minero-medicinal	4.1. Fomentar el cuidado del agua minero-medicinal y/o termal
	2.2. Consolidar la Competitividad de la Cadena de Valor Termal	3.2. Recoger la cultura termal española	
1.2. Impulsar la colaboración entre los actores del ecosistema termal	2.3. Impulsar la diversificación y complementariedad en las experiencias turísticas	3.3. Atraer, retener y desarrollar el talento	4.2. Sensibilización sobre buenas prácticas sostenibles
1.3. Consolidar la estructura de la red de Villas Termales	2.4. Actualizar el posicionamiento de la experiencia termal en España	3.4. Garantizar el acceso a la experiencia termal	

Proyectos

1.1.1. Planificación turística responsable de las Villas	2.1.1. Colaboración con centros de investigación y universidades	3.1.1. Diferenciación en torno a los tratamientos que existen en el turismo de salud basado en el agua	4.1.1. Sensibilización sobre los derechos de propiedad y uso del agua termal
1.1.2. Evolución del Sistema de Inteligencia Turística	2.2.1. Apuesta por la transformación digital	3.2.1. Desarrollo y digitalización de un archivo histórico de termalismo	
1.1.3. Identificación de las normas de ordenamiento y control de desarrollo termal	2.2.2. Fomento de la cultura de la innovación en el ecosistema termal	3.3.1. Bolsa de empleo de Termalismo y Turismo	4.1.2. Seguridad y Vigilancia de entornos vulnerables
	2.2.3. Mejora y garantía de la calidad en los servicios y experiencias termales		
1.2.1. Impulso de la colaboración público-privada	2.2.4. Acceso a fuentes de financiación	3.3.2. Fomento de acciones de oferta formativa termal	4.2.1. Minimizar el impacto medioambiental de las actividades turísticas y termales
1.2.2. Potenciamiento de la coordinación entre Actores Institucionales	2.3.1. Apoyo al emprendimiento, aceleración y desarrollo empresarial	3.3.3. Puesta en valor del rol de la mujer en el turismo termal	
1.2.3. Refuerzo de la cooperación entre Villas Termales	2.3.2. Desarrollo de nuevas experiencias turísticas	3.4.1. Accesibilidad en el turismo termal	
1.3.1. Mejora de la comunicación entre la FEMP y las Villas Termales	2.4.1. Consolidación de la marca, imagen y reputación del turismo termal		
1.3.2. Desarrollo y Ampliación de la Red de Villas Termales	2.4.2. Promoción y comercialización de la oferta termal	3.4.2. Integración del termalismo en la vida cotidiana	
	2.4.3. Expandir la identidad termal a lo largo de las Villas		

6. Descripción de los campos del Plan de Acción

El Plan de Acción se estructura en fichas de actuaciones que permiten definir las iniciativas a desarrollar en cada destino. A continuación, se describen los principales campos que componen estas fichas y el contenido que se recomienda incluir en cada uno de ellos.

Campos de la ficha actuación

Eje: hace referencia al ámbito estratégico general en el que se enmarca la actuación. Recoge los grandes bloques temáticos de la estrategia y permite clasificar las actuaciones dentro de un marco común. En este campo se debe indicar el eje al que contribuye la actuación, asegurando la coherencia con la estrategia global del turismo termal.

Línea estratégica: concreta el eje y define un ámbito específico de intervención dentro del mismo. Agrupa actuaciones que comparten un mismo enfoque o finalidad, permitiendo organizar la estrategia de forma más detallada.

Actuación: acción concreta que se propone desarrollar. Debe formularse de manera clara y directa, indicando qué se quiere hacer. Se recomienda utilizar verbos de acción (fomentar, mejorar, desarrollar, impulsar, etc.) que reflejen de forma precisa el contenido de la iniciativa.

Descripción de la actuación: se debe explicar en qué consiste la actuación. Debe incluir:

- El objetivo principal que se persigue
- El contexto o necesidad a la que responde
- Una breve explicación de cómo se desarrollará

Principales actores involucrados

Este campo identifica a los agentes que deben participar en la puesta en marcha de la actuación:

- Ayuntamiento
- Balnearios o establecimientos termales
- Empresas turísticas
- Entidades de investigación
- Asociaciones o redes profesionales

Acciones posibles

Este apartado recoge un conjunto de ejemplos de medidas concretas que pueden desarrollarse para implementar la actuación. Se trata de un listado orientativo (no cerrado) que sirve para:

- Facilitar la comprensión de la actuación
- Traducir la idea general en acciones prácticas
- Orientar su aplicación en el municipio

Resultados e impacto esperado

Este campo describe los efectos que se espera conseguir con la ejecución de la actuación. Puede incluir:

- Mejora de la calidad de los servicios
- Generación de nuevos productos turísticos
- Incremento de la competitividad
- Mejora del posicionamiento del destino
- Avances en materia de sostenibilidad

7. Ficha del Plan de Acción

Una vez descritos los distintos campos que componen la ficha del Plan de Acción, a continuación, se presenta un ejemplo completo de ficha de actuación, extraído del Plan de Turismo Termal. Este ejemplo tiene como objetivo servir de guía práctica para entender cómo se estructura y rellena cada apartado, facilitando así su aplicación por parte de las Villas Termales en la elaboración de sus propios planes de acción.

Eje: Sostenibilidad económica

Línea estratégica: Investigación de las propiedades del agua y sus beneficios terapéuticos

Actuación: Fomentar la colaboración con centros de investigación, universidades y el ecosistema termal español

Descripción de la actuación: Promover las alianzas estratégicas entre establecimientos termales y universidades, para la investigación sobre las propiedades terapéuticas del agua termal, facilitando la transferencia de conocimientos y tecnología entre los sectores académico y termal.

Principales actores involucrados

- Instituciones de Investigación y Formación
- Asociaciones y Organizaciones Profesionales

Acciones posibles

- Firmar convenios de colaboración entre los balnearios y universidades para desarrollar estudios científicos.
- Organizar seminarios y talleres conjuntos para compartir resultados de investigaciones y buenas prácticas.
- Crear programas de intercambio para estudiantes y profesionales del sector termal y de la investigación.
- Creación de una base de datos accesible y actualizada que incluya a académicos e investigadores especializados en las propiedades y beneficios terapéuticos de las aguas termales.

Resultados e impacto esperado

- El **desarrollo de un conocimiento** científico completo y actualizado que respalde y potencie la oferta turística termal de las Villas, facilitando el posicionamiento de las Villas Termales como destinos de salud y bienestar reconocidos a nivel nacional e internacional.
- La **generación de estudios** integrales que aborden desde la composición química y propiedades curativas de las aguas termales hasta su impacto en la salud y el bienestar de los visitantes.
- La **mejora de calidad de los servicios termales** ofrecidos.